

INFORME DE GESTIÓN No. 03

CIUDAD Y FECHA: Tolemaida, Abril de 2019

1. No. DEL CONTRATO	142-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de Enero de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004552 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 16 /01/2019
4. CRP	No. CRP: 12519 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto:02-02-02-009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27'368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de enero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: WILMAR FABIAN AREVALO Identificación: 80467865 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CONJUNTO ALICANTE 1 MZ F C10 Ciudad de Residencia: GIRARDOT Teléfono de contacto: 3112835616 E-mail de contacto: fabianarevalo82@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT. ALVARO ALFREDO MARTINEZ CALDERON Cargo: DIRECTOR LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Resolución de Delegación: 001-14 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGÍA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o

	<p>situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	--

<div>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div>	<div>Obligaciones:</div> <div>ABRIL</div> <div>Planeación y orientación de clase de sistemas y tecnología.</div> <div>Acompañamiento en zonas de vigilancia</div> <div>Asistencia a videoconferencias planeadas por la Dirección General</div> <div>Apoyo configuración de red local</div> <div>Redacción de informes requerimientos de tecnología.</div> <div>Atención a padres de familia</div> <table><tr><td></td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. de radicado</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>01</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>04</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL 2019</td></tr><tr><td>02</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>03</td><td>RELACION DE ACTIVIDADES</td><td>ABRIL 2019</td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	01	CUENTA DE COBRO	04	PAGO HONORARIOS	ABRIL 2019	02	INFORME DE GESTION	03	RELACION DE ACTIVIDADES	ABRIL 2019
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
01	CUENTA DE COBRO	04	PAGO HONORARIOS	ABRIL 2019												
02	INFORME DE GESTION	03	RELACION DE ACTIVIDADES	ABRIL 2019												
<div>11. CONSTANCIAS</div>	<div>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</div> <div>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</div>															

Para constancia se firma en Tolemaida, Abril de 2019



WILMAR FABIAN AREVALO

CC.: 80467865 de Villapinzón (Cundinamarca)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80467865		AREVALO WILMAR FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO ALICANTE / MZ F CS 10	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-03	2019-03	8489792029	8489792029	I	2019/04/15	2019/04/03	BANCO BOGOTA	\$308,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC 80467865	AREVALO WILMAR FABIAN	230201	30	\$995,200	\$159,300	EPS005	30	\$995,200	\$124,400	CCF22	30	\$995,200	\$20,000	14-23	30	\$995,200	\$5,200	30
Total Afiliados(1)					\$995,200	\$159,300			\$995,200	\$124,400			\$995,200	\$20,000			\$995,200	\$5,200	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$159,300	\$0	\$0	\$159,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$159,300	\$0	\$0	\$159,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400	
TOTAL				1	\$308,900	\$0	\$0	\$308,900	